



Jarvin Antonio Reyes
Regidor

Belkis Karina Flores Alvarez
Regidora

Israel Cardenez Jiron
Regidor

Jose Iván García Gonzales
Regidor

Rina Manzanares
Rina Guimerinda Manzanares
Regidora

Mirna Esperanza Galeas
Presidenta de la C.C.T.

Maura Orellana
Maura Sarai Orellana Sierra
Secretaria Municipal



ACTA # 21

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Alianza, Departamento de Valle el día Martes 01 de Noviembre del año 2022. Cuando son las 3:00 PM en el Salón de Sesiones de la municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Faustino Manzanares Alvarenga, Asistiendo la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Rosa Cordida Reyes Flores, Asistiendo los Regidores por su Orden; Jarvin Antonio Reyes, Vilma Melania Moreno, Belkis Karina Flores Alvarez, Israel Cardenez Jiron, Rina Guimerinda Manzanares Reyes, Asistiendo la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mirna Esperanza Galeas, Asistiendo por ende la suscrita Secretaria Municipal Maura Sarai Orellana Sierra que da Fe. 1.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión habiendo comprobado el Quorum ante la Honorable Corporación Municipal en pleno. 2.- Abierta la Sesión se le dio lectura

VIVA



al acto anterior la que fue firmada y sellada sin ninguna modificación. 3- Abierta la Sesión se le dio lectura a las correspondencias recibidas y enviadas a la municipalidad SOLICITUD #1- La Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH es la institución creada constitucionalmente para asegurar la legitimidad y efectividad del Estado Democrático de Derechos que se centra en la protección y el respeto de la dignidad y logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras, Artículo 1 y 59 de la Constitución de la República, como institución que garantiza la vigencia de los derechos y libertades reconocida en la constitución y los tratados y convenios internacionales ratificados por Honduras, debe contar con oficinas de Fácil acceso para la población y brindar condiciones adecuadas. Por lo antes expuesto el propósito de la presente es para solicitarles a esta Honorable Corporación Municipal de Alianza su colaboración cívica para nuestra Oficina Departamental de Valle en vista que no contamos con oficinas propias para atender a los ciudadanos del departamento se le solicita al alcalde de Nacaome Ing. Rodolfo Ferrufino Sosa un bien inmueble para que funcione nuestra institución dicha Corporación que el alcalde dirige tomo a bien nuestra petición donando una parte del Centro Social Ever Rubio pero dichas instalaciones están muy deterioradas y esto evita nuestro traslado a dichas oficinas el CONADEH no tiene presupuesto para realizar remodelación del bien inmueble, es por dicha razón que me dirijo a ustedes con mucho respeto y consideración se de su compromiso con la sociedad de dicho municipio que ustedes tan dignamente dirigen. Adjunto una cotización del presupuesto estimado más la mano de obra esto haciendo a un total de L162,000.00 SOLICITUD #2: Yo, Elmer Javier Umanzor Lopez, mayor de edad, casado, hondureño, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Hon-

VIVA



durio con el número 116379, con DNI No. 1901-1977-01239 con domicilio profesional en el Párrafo el Centro atrás de la Iglesia Católica de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, actuando en mi condición de apoderado legal de la Señora DORA QUIROZ, mayor de edad, Soltera por viudez, ama de casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle con DNI No. 1901-1981-01364 tal como lo acredito con carta Poder Autenticada con el debido respeto comparezco ante voz Honorable Corporación Municipal a solicitar que se conceda DOMINIO UTIL de un lote de terreno de seis manzanas de extensión superficial en el lugar Las Vegas, del municipio de Alianza, Departamento de Valle teniendo como linderos los siguientes: AL NORTE: con propiedad de Amalia de Guevara, travesía de la Señora Guevara, AL SUR: con propiedad de Francisco Alvarez, travesía del Vendedor Reyes Merino, al Oriente con propiedad de los sucesores Guevaras, travesía medianera de ambos y al Poniente: con propiedad de Fasiano Martinez calle de por medio que conduce al rio Guascoran el cual fue adquirido a mi favor en virtud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato por derecho de transmisión de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por mi difunto esposo respectivamente el Señor FERNANDO ALVAREZ, tambien conocido como FERNANDO REYES conforme se acredita con la Certificación de Heredero Ab-Intestato mediante testimonio de Escritura Pública con instrumento número 38, la cual se encuentra inscrita con el N° 72, tomo 45, del libro de Registro de Sentencias, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Centro Asociado del SUR (CAS) de Nacaome, Departamento de Valle. SOLICITUD # 3.- Yo, Elmer Javier Umanzor Lopez, mayor de edad, casado, hondureño, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 116379 con DNI N.: 1901-1977-01239 con domicilio

VIVO



profesional en el Barrio el Centro, atrás de la Iglesia Católica de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, actuando en mi condición de apoderado legal de la Señora DOÑA QUIROZ, mayor de edad, Soltera por viudez, ama de Casa hondureña y con domicilio en el Municipio de Alianza, Departamento de Valle con DNI 1701-1981-01364 tal y como lo acredito con Carta Poder Autenticada con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a solicitar que se conceda DOMINIO UTIL de un lote de terreno de capacidad de Manzana y media poco más o menos, ubicado en el Caserio de las Vegas de la Laguna del Municipio de Alianza, Departamento de Valle; teniendo como linderos los siguientes: Al Norte con propiedad de Fernando Reyes, perteneciendo la travesía al colindante Reyes, AL SUR con propiedad de mi pertenencia siendo la travesía de mi propiedad, Al Este con propiedad del mismo Señor Fernando Reyes, siendo la travesía del mismo colindante Señor Reyes; y al Poniente Calle medianera y propiedad antes de Faustino Martínez Sandoval, ahora de don Terencio García; El cual fue adquirido a mi favor en virtud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato por derecho de transmisión de todos los bienes derechos y acciones dejados a su Fallecimiento por mi difunto esposo respectivamente el Señor FERNANDO ALVAREZ, también conocido como FERNANDO REYES conforme se acredita con la Certificación de Heredero Ab-Intestato, autorizado mediante Testimonio de Escritura Pública con instrumento número 38 la cual se encuentra inscrita con el N° 72 tomo 45 del Libro de Registro de Sentencias, del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivos del Centro Asociado del Sur (CAS) de Nacaome, Departamento de Valle. SOLICITUD #4.- Yo, Elmer Javier Umanzor Lopez, mayor de edad, Casado, hondureño, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 16379, con DNI No. 1701-1977-01239 con domicilio profesional en el Barrio el Centro

VIVO



altas de la Iglesia católica de la Ciudad de Nacome, Departamento de Valle, actuando en mi condición de apoderado legal de la Señora DORA QUIROS, mayor de edad Soltera por viudez, ama de Casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Nacome, Departamento de Valle con DNI 1701-1981-01364 tal como lo acredita con Carta Poder Autenticada con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a solicitar que se conceda DOMINIO UTIL de un lote de terreno de seis manzanas de extensión superficial en el lugar la Puya del Municipio de Alianza, Departamento de Valle, teniendo como linderos los siguientes: Al Norte: con propiedad de la Señora Concepción Nuñez antes, hoy de Isabel Yanes, travesía del Señor Gonzales, Al Sur: con propiedad del Señor Fernando Reyes y Francisca Alvares, travesía de estos dos últimos, Al Oriente: con propiedad de Fernando Reyes y travesía del Señor Gonzales y travesía con la Señora Digna Espinal y al Poniente con propiedad del Señor Agustín Cardenas y travesía de este último. El cual fue adquirido a mi favor en virtud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato por derecho de transmisión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por mi difunto esposo respectivamente el Señor FERNANDO ALVAREZ, también conocido como FERNANDO REYES conforme se acredita con la Certificación de Heredero Ab-Intestato, autorizado por el notario mediante testimonio de Escritura Pública con instrumento número 38 la cual se encuentra inscrita con el N° 72, tomo 45 del Libro de Registro de Sentencias, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Centro Asociado del Sur (CAS) de Nacome, Departamento de Valle. SOLICITUD #5 Yo, Elmer Javier Umancor Lopez, mayor de edad, Casado hondureño, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de hon.



con el número 16379, con DNI No. 1701-1977-01239 con domicilio profesional en el Barrio el Centro, atrás de la Iglesia Católica de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, actuando en mi condición de apoderado legal de la Señora DORA QUIROZ, mayor de edad, Soltera por viudez ama de Casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle con DNI No. 1701-1981-01364 tal como lo acredita con Carta Poder Autenticada con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a Solicitar que se conceda DOMINIO UTIL de un lote de terreno Ubicado en el lugar La Puya, Alda de la Ensenia del Municipio de Alianza, Departamento de Valle de capacidad, más o menos de doce manzanas, teniendo como linderos los siguientes: Al Norte con cerco de mi propiedad y propiedad de Ernesto Gonzales, Agustín Cerdas y don Mariano Nuñez, Al Sur; con terreno de Pedro Alvarenga, calle de par medio, al Oriente; con propiedad de Lucrecia García y al Poniente con propiedad de Francisca Alvarez; El cual fue adquirido a mi Favor en virtud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato por derecho de transmisión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su Fallecimiento por mi difunto esposo respectivamente el Señor FERNANDO ALVAREZ, también conocido como FERNANDO REYES, conforme se acredita con la Certificación de Heredero Ab-Intestato, mediante testimonio de Escritura Pública con instrumento número 38 la cual se encuentra inscrita con el No. 72, tomo 45 del Libro de Registro de Sentencias, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Centro Asociado del Sur (CAS) de Nacaome, Departamento de Valle. SOLICITUD #6.-Yo, Elmer Javier Umanzor Lopez, mayor de edad, casado, hondureño, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 16379 con DNI No. 1701-1977-01239 con domicilio profesional en el Barrio el Centro

viva



almas de la Iglesia Católica de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, actuando en mi condición de apoderado legal de la Señora DORA QUIROZ, mayor de edad, Soltera por viudez, ama de casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle con DNI No. 1701-1981-01364 tal como lo acredito con Carta Poder Autenticada con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a solicitar que se conceda DOMINIO VITAL de un lote de terreno de tres manzanas de extensión superficial poco más o menos, Ubicado en la Aldea la Sonora del Municipio de Alianza, Departamento de Valle teniendo como linderos los siguientes: AL Norte: con propiedad de María Concepción Nuñez, travesía de la Señora Nuñez, Al Sur, con propiedad de Francisca Alvarez, camino que conduce de esta población al lugar de la puya de por medio, Al Oriente; Con su propiedad, travesía de su pertenencia de por medio y al Poniente: con propiedad de Gilberto Ciprón e Hipólito Osorio, camino de por medio. El cual fue adquirido a mi favor en virtud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato por derecho de transmisión de todos los bienes derechos y acciones dejados a su Fallecimiento por mi difunto esposo respectivamente el Señor FERNANDO ALVAREZ, también conocido como FERNANDO REYES conforme se acredita con la Certificación de Heredero Ab-Intestato número 38 de Testimonio de Escritura Pública, la cual se encuentra inscrita con el N° 72, tomo 45 del Libro de Registro de Sentencias, del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Centro Asociado del sur (CAS) de Nacaome, Departamento de Valle. 4.- El Señor Alcalde Municipal Informa a los miembros de la Honorable Corporación Municipal, tuvimos la grata visita en nuestro municipio de las organizaciones como

VIVE



Representantes de Relaciones exteriores, Instituto de Conservación Forestal, FIIIS, Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de los Proyectos y Acuerdos SEDESA, Comisión Permanente de Contingencias COPECO, Secretaría de Agricultura y Ganadería la SAG, Consejo de Micro Cuenca, Dirección de Ciencias y Tecnología Agropecuaria DICTA, La Agencia Suiza para el Desarrollo de la Cooperación COSUDE y el Programa de Gestión Comunitaria de Cuenca Nuestra Cuenca Conscorón esta visita va enlazada con el proyecto sobre las Obras de mitigación estuvimos con líderes comunitarios y pobladores el día anterior estuvimos reunidos con los mismas organizaciones en San Antonio del Norte, Estando presente el Jefe de la Cooperación Internacional a nivel de Centroamérica Walter Rethelbuch y la Jefa de la Cooperación a nivel nacional Mayra Espinoza ellos ya están realizando la adquisición de los gaviones que se van a utilizar para hacer la borda y el dique, le manifestamos que nosotros como corporación tenemos el Fondo próximamente se hará la adquisición de los dos millones y posteriormente nos reunimos con el Señor Merquades Ordoñez dueño de la Comaronera Nova-7 Honduras dándole a conocer del aporte económico para llevar a cabo el desarrollo de la Obra hasta el momento el proyecto esta viable la población del Sector de la Costa de los Amates y parte del Cubulero aportará la mano de Obra no calificada Fue uno de los compromisos adquiridos. 5.- El Señor Alcalde Municipal le solicita a los miembros de la Honorable Corporación Municipal se extienda un poco más el presupuesto para aportar la mano de Obra Calificada de la empresa que va a dirigir el Proyecto y al Final el responsable de eso será la municipalidad. Se hará la licitación para hacer la contratación del Ingeniero que lleve a cabo el desarrollo.

viva



llo de la Obra a parte de los dos millones de lempiras todo el proceso sera en legal y valida forma lo someto a discusion y aprobacion por Unanimidad de Votos es aprobado por la Corporacion Municipal. 6.- El Regidor Jarvin Antonio Reyes manifesto no es que no este de acuerdo pero problemas podemos tener a futuro con el articulo que nos amparamos la ley es clara y la ley de nosotros es la ley de municipalidades y no quiero que eso nos traiga un reparo hay que tener cuidado con eso ya que nos puede traer un reparo yo se lo voy aprobar pero bajo esa condicion

7- La Regidora Vilma Melania Moreno manifesto que pasaria si sobra dinero se regresa o como queda

8.- El Señor Alcalde Municipal informa Hasta el momento solo tenemos el apoyo de la Cooperacion Suiza nada más donde el apoyo de ellos se tiene que gastar junto con el aporte de la Alcaldia Municipal. 9.- El Señor Alcalde Municipal da a conocer a los miembros de la Honorable Corporación Municipal el Decreto Ejecutivo número PCM 24-2022 publicado por el Diario Oficial de la República de Honduras "La Gaceta" Sábado 24 de Septiembre del 2022 La presidenta Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado en el Artículo 1.

Declarar estado de emergencia en todo el territorio nacional por el periodo de noventa (90) días que se estima durará la temporada ciclónica en los dieciocho (18) departamentos del país, con la finalidad de responder de forma inmediata y oportuna, ante la grave situación y los riesgos que enfrentan miles de familias en el territorio nacional, como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en carreteras, puentes, viviendas y otras obras de infraestructura



10.- El Señor Alcalde Municipal Informa a los miembros de la Honorable Corporación Municipal tuvimos la visita de una Comisión por parte de la FEHS para la reparación del techo de la Escuela Urbana Pedro Nufio Alianza Centro se hará la evaluación de cuanto es la inversión, anteriormente le solicitamos la reparación de todos los techos dañados de los Centros Educativos de nuestro municipio. 11.- La Regidora Vilma Melbrana Moreno manifestó; Anteriormente hizo mención del banco de piedra, pienso que se puede sacar de la Loma el Higuito 12.- El Señor Alcalde Municipal Informa a los miembros de la Honorable Corporación Municipal Se traera al ingeniero encargado del proyecto para que identifique si se puede utilizar oh no. 13.- El Señor Alcalde Municipal Informa a los miembros de la Honorable Corporación Municipal Se Juramento El Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Calicanto Costa de los Amates Se detalla a continuación:

Coordinadora: Fernanda Hernandez García

Presidente: Jose Maria Castillo

Vice-Presidente (a): Etelvina Hernandez

Secretario: Ingrid Ibel Garcia Banegas

Tesorero: Felix Ruber Banegas Cruz

Fiscal: Erles Issack Alvarez Sandoval

Vocal I: Katy Yoselin Osorio Rodriguez

Vocal II: Antonia Jeamith Mejia Osorio

Vocal III: Yina Lizeeth Juarez

Vocal IV: Belcia Doline Hernandez G.

Vocal V: Leopoldo Reyes

Vocal VI: Rosibel Cruz

Vocal VII: Ana Julia Hernandez Banegas

Vocal VIII: Yessica Esperanza Manzanares

Vocal IX: Denis Lindolfo Gonzalez

14.- El Señor Alcalde Municipal Informa a los miembros

vivo



de la Honorable Corporación Municipal se ha dado litigio de pleito entre los habitantes de la comunidad de Calicanto y la Señora Antonia Garcia, donde los habitantes manifestaron que la Señora ha ido quitando propiedad a la Comunidad donde esta el Salón Comunal, los habitantes de la comunidad le Fueron a quitar los postes y el alambre, la Señora Antonia Garcia los cito a Coascorón presentando una escritura posteriormente la Comunidad Solicito que fuera el de Catastro para Verificar las medidas más adelante les sigue comunicando como va dicho proceso en esta Comunidad ya que los habitantes de la misma tienen una sola postura y no se dejaron quitar lo que es de la Comunidad

15.- El Señor Alcalde Municipal somete a discusión y aprobación ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal la solicitud presentada por la Delegada de los Derechos Humanos de Valle, solicitando un apoyo económico le apoyaremos con Lps. 15,000.00 por unanimidad de Votos la Corporación municipal esta de acuerdo.



Faustino Manzanarez Alvarenga
Alcalde Municipal



Rosa Candia Rivas F
Vice-Alcaldesa Municipal

Jarvin Antonio Reyes
Regidor

Ynefnor
Vilma Melania Moreno
Regidora



Belkis Karina Flores Alvarez
Regidora

Israel Cardenez Jirón
Regidor

Rina Manzanares

Rina Cumerienda Manzanares
Regidora

Mirna Esperanza Galeas
Presidenta de la C.C.T.

Maura Orellana

Maura Sarai Orellana Sierra
Secretaria Municipal



ACTA # 22

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Alianza, Departamento de Valle el día Viernes 18 de Noviembre del año 2022, cuando son las 10:30 A.M en el Salón de Sesiones de la municipalidad, presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Faustino Manzanares Alvarenga, Asistiendo la Señora Vice Alcaldesa Municipal Rosa Candida Reyes Flores, Asistiendo los Regidores por su Orden: Jarvin Antonio Reyes, Belkis Karina Flores Alvarez, Israel Cardenez Jirón, Jose Ivan Garcia Gonzales, Rina Cumerienda Manzanares Reyes, Asistiendo la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mirna Esperanza Galea, Asistiendo por ende la Suscrita Secretaria Municipal Maura Sarai Orellana Sierra que da Fe: 1.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión habiendo comprobado el Quorum ante la Honorable Corporación Municipal en pleno. 2.- Abierta la Sesión se le dio lectura al acta anterior la que fue firmada y sellada sin ninguna modificación. 3.- Abierta la Sesión se le dio lectura a las correspondencias recibidas y enviadas a la municipalidad SOLICITUD # 1.- El Comité de Festejo de